



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1065 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
14 DE MARZO DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1065.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Solicitudes de Información, mes de Febrero/2019
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1064, de fecha 07.03.19.

2.- Correspondencia:

No hay.

3.- Acuerdos Concejo:

El Sr. Alcalde (S) deja a la Sra. Directora de Secplac para que informe y solicite lo siguiente:

Ord. N° 043, de fecha 14.03.2019, viene en solicitar al Concejo Municipal el compromiso de fondos del casino Monticello según el siguiente detalle:

Acuerdo Compromiso:

N° aporte: 18

Iniciativa: elaboración 8 proyectos de arquitectura (anteproyecto, diseño, planimetría, EETT, Ppto.

Valor: \$ 7.721.777.-

Estado: por ejecutar.

N° aporte: 18

Iniciativa: desarrollo perfiles proyecto ciclovías, proyecto centro cultural municipal, proyecto parque rivera del rio (postulación FNDR)

Valor: \$ 12.000.000.-

Estado: por ejecutar.

N° aporte: 18

Iniciativa: material comunicacional participativo comunidad

Valor: \$ 1.709.181.-

Estado: por ejecutar.

Total comprometido aporte N° 18: \$ 21.430.958.-

Saldo por comprometer aporte N° 18: 0

El Sr. Pdte., ofrece la palabra para realizar consultas. El Concejale Sr. Marchant dice que por su parte lo aprueba, porque ya lo habían conversado. El Sr. Pdte., dice que varias de las iniciativas habían sido planteadas en Concejo. El Concejale Sr. Ramos indica que aprueba el acuerdo de compromiso. El Concejale Sr. Orellana dice que es asertiva la información que entrega Secplac, pero como salvedad el Concejo también podría proponer iniciativas. Normalmente cuando llegan las cuotas pendientes no hay planteamiento por parte del Concejo, en lo

personal hace algunos años hizo una propuesta. Siente que se está utilizando solamente en diseño, pero no en ejecución, porque eso no es garantía. No está de acuerdo en aprobar el acuerdo de compromiso por esa salvedad. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que aprueba el acuerdo, porque el diseño es la base de todo, sin diseño no llegan a ninguna parte. Además Secplac está para eso, así que está totalmente de acuerdo. La Concejal Sra. Avilés aprueba el Acuerdo. El Sr. Pdte., dice que está de acuerdo, con la salvedad que tomen en consideración la inquietud del Concejal Orellana. Las iniciativas han sido planteadas con anterioridad y hay planificación.

Posteriormente se aprueba por 5 votos a favor y 1 en contra del Concejal Sr. Orellana, el acuerdo de Compromiso cuota N° 18 Casino Monticello.

4.- Entrega Informe Solicitudes de Información, mes de Febrero/2019:

Se entrega el informe correspondiente a cada Sr. Concejal.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde (s) dice que habrá solo un informe y es de parte del Director de Control (S), quien comenta que en estos momentos hay dos procesos de investigación sumaria y recordar que la declaración de patrimonio hay que hacerla antes que termine marzo. El Concejal Sr. Ramos dice que le llegó un correo indicando que en la declaración de patrimonio anterior se había equivocado, le dieron la opción de corregirlo. El Sr. Pdte., dice que había una parte en la cual se debía mencionar al resto de la familia entregando los antecedentes de ellos. El Sr. Alcalde (S) dice que efectivamente como directivos les llegó la misma declaración que hacen los Concejales y este año se habilitó lo que estaban planteando, pero deben escribir el nombre del cónyuge. Aunque da la opción de no entregar esos datos. El Sr. Pdte., dice que en el correo indican los cuadros que deben rellenar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el problema se suscitó porque hubo una parte que no les apareció, porque tenían que poner que era jefatura y debían poner al pariente directo. No pensó que eran jefatura, pero cree que se suscitó por eso. Además realizaron el trámite muy tarde. El Sr. Pdte., dice que ahora están pidiendo las actualizaciones. El Sr.

Director de Control (S) dice que aparte de las actualizaciones, igualmente deben hacer una nueva para este año, porque es obligación que esté listo en marzo. El Sr. Pdte., dice que lo importante es hacer la declaración y en caso de que haya un problema se puede hacer la corrección sobre la marcha. El Sr. Alcalde (S) dice que hay dos declaraciones una obligatoria y otra voluntaria, que es cuando algunos de ellos tenga un cambio importante en el patrimonio debe ser informado de inmediato. Por ejemplo si vendió un terreno o se compró una casa. Lo que comentaba la Concejal Fuchslocher los Concejales aparecen como autoridades, no como jefatura. El Concejal Sr. Ramos dice que quizás se refería al jefe de hogar.

El Sr. Director de Control (S) dice que el lunes tuvieron una reunión con personal del Hospital, porque quieren hacer una actividad con las autoridades, así que puede que llegue una invitación.

El Sr. Alcalde (S) dice que la Directora de Secplac quiere informar sobre algunos proyectos que están en pie o en postulación. La Sra. Directora de Secplac dice que hace algunos días les llegó desde Subdere la posibilidad de postulación de iniciativa de bacheo 2019 y se postulará la semana que viene. El Sr. Pdte., dice que entonces licitarán y el recurso les llegará. La Sra. Directora de Secplac dice que efectúan la licitación. El Sr. Pdte., consulta si con esos recursos pueden financiar la máquina bacheadora de Machalí, la del convenio. El Sr. Alcalde (S) dice que han estado en contacto permanente y han tenido problemas con la máquina bacheadora, incluso la semana pasada les llegó el cable para poder traer la máquina en los camiones. Ahora están atentos a la disposición de la máquina, porque ellos aportan directamente la compra de la gravilla, los líquidos que serían una especie de asfalto son gastos relativamente económicos, pero el problema es que han tenido fallas con la máquina. Complementando lo que dice la Directora de Secplac en enero se aprobó una parte de la cuota casino para bacheo y si bien tienen el catastro la Subdere ahora envió la postulación, pero no saben cuándo tendrán los recursos. Lo van a postular igual y si lo tienen resuelto enviarán esos materiales a otro bache. El evento más importante es el de la entrada a Cachantún y que tampoco la empresa se ha pronunciado si ayudarán. Ese bache no es simple, porque el

simple necesita 8 centímetros de material y el profundo necesita más de 15 centímetros de material. El Sr. Pdte., consulta si está en la curva. El Sr. Alcalde (S) indica que está en la entrada a la planta Cachantún por La Vega, de igual manera lo tienen anotado, pero eso no saldrá menos de \$5.000.000.-. El Sr. Pdte., dice que tienen dos accesos a la planta, por el lado del fundo que está sin pavimentar, consulta si es vecinal. El Sr. Alcalde (S) dice que eso está contemplado para las pavimentaciones participativas, pero el tema es que según algunas voces del fundo, es de ellos. Según el Municipio es un camino público, porque existía acceso a Cachantún por La Vega. Pueden tener muchas intenciones de pavimentar un camino, pero debe cumplir con ciertos requisitos. El Sr. Pdte., consulta por el monto máximo al que se permite postular. La Sra. Directora de Secplac dice que hasta \$20.000.000.-, pero posterior al catastro ellos permiten una cierta cantidad de ancho y con eso ya pueden postular. El Sr. Alcalde (S) dice que gracias a una ley se pudo intervenir directamente en los baches, porque antiguamente no se podía y tenían que pedir autorización a Serviu. Además la ley indica que el evento reparado no puede ser superior a 20 mts².

El Concejal Sr. Ramos dice que el evento que hay en la entrada de Cachantún, hizo las consultas en la empresa y le dijeron que estaban esperando la aprobación, porque el dinero ya está. Consulta por otro camino de Copequén que vaya hacer arreglado. La Sra. Directora de Secplac dice que tienen varios caminos ejemplo Callejón González, en El Cajón 4 pasajes, Callejón Los Pardos, Moralino, El Moro, Valenzuela, camino Cachantún, la Isla, Ureta, La Peña, La Cabrería, Pje. Astete, Pje. Ramos, Pje. Pereco, Pje. Marambio, Pje. Orellana, Camino La Parcela, La fragua, callejón Baeza y el que está frente a la capilla de Chillehue. El Sr. Alcalde (S) dice que esa es la propuesta que ellos van a levantar, porque tampoco la idea es levantar falsas expectativas a la comunidad. Puede que en algunos de los pasajes mencionados no puedan porque no da el ancho, a no ser que los vecinos corran su cerco. El Sr. Pdte., consulta cuál debería ser el ancho mínimo que deberían tener. El Sr. Alcalde (S) indica que son 6 metros. La Sra. Directora de Secplac dice que le faltaron algunos sectores de Los Ajos y el acceso a la sede social Cristo Cochango. El Sr. Alcalde (S) dice

que lo importante es hacer un levantamiento de todo y en caso que salga un fondo especial lo postulen. El Concejal Sr. Ramos dice que en El Chaval Oriente donde asfaltaron no colocaron las bermas y cree que igual es necesario, sería bueno que el municipio enviara un informe. El Sr. Alcalde (S) dice que lo tendrán en consideración, pero ese tipo de pavimentación no contempla ese trabajo. La pintura que se habló en Concejo debe quedar resuelta este año, según el jefe de obra, pero no saben una fecha específica. El Concejal Sr. Ramos consulta si los trabajos continuaran. El Sr Alcalde (S) dice que esa es la idea, porque han estado en reuniones con Vialidad, ya que ellos tienen la administración directa, pero el Municipio puede gestionar todo el tema. Están viendo además la conexión en Millahue con Romeral, el problema ahí es la cantidad de movimiento de tierra que hay que hacer en la última parte de la Punta del Viento. Le informaron que ellos podrían hacer el trabajo, pero topan en esa parte técnica. La Sra. Directora de Secplac dice que en el 2016 se postuló varios tramos y han salido seleccionado algunos tramos de Francisco Díaz Muñoz, incluso empezará la licitación de obra en mayo. También tienen que ver que no pueden arreglar esos tramos de manera definitiva, porque serán reparados en algunos meses más. El Concejal Sr. Ramos dice que por eso consultaba porque hay varios sectores que serán reparados y para qué se apuraran con el bacheo. El Sr. Alcalde (S) dice que son tres sectores que tienen aprobados por la conservación de vías urbanas, son el sector desde el teléfono de Chillehue hacía el Callejón Baeza, en el sector El Cardal podría ser desde Marco Orellana hacía arriba y el otro es de la vuelta del pasaje Marambio hasta el Pje. Pereco. Ahora como bien dice Carolina no pasa por ellos la licitación, son tramos cortos, pero ese programa es así. Indica que ellos tienen que ver es una mejora asfáltica, pero este año no hay recursos ni el año pasado tampoco. Este gobierno se ha enfocado en cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior, por eso tienen un listado de proyectos aprobados sin financiamientos muy alta. El Concejal Sr. Orellana dice que respecto al tema planteado, técnicamente no se puede poner soleras en lugares que hay asfalto y no pavimentación. Entonces entiende que no califica, porque técnicamente no se puede. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si eso es así, en algunos caminos ha visto una especie de bajadita donde cae el agua,

pero en ese sector es importante ver ese tema porque siempre han tenido problemas. Además hay que cuidar esa tremenda obra que ha significado mucho para la comuna, se abre tremendamente el radio urbano al tener esa alternativa. Por lo tanto, eso podría ser una posibilidad para proteger del agua, el asfalto nuevo que hay. El Sr. Pdte., dice que sería bueno explorar cualquier alternativa que se pudiera proteger el asfalto. Quizás podrían consultar, porque deben haber más caminos que están en la misma condición, en las comunas vecinas debe suceder lo mismo.

El Sr. Pdte., consulta si se considera el camino al cementerio, porque siguen teniendo sectores con problemas. La Sra. Directora de Secplac dice que técnicamente el Bacheo debiese corresponder a las zonas urbanas, pero ellos si lo tienen contemplado. El año pasado mandaron un documento para trabajar con Vialidad, porque deben tener enrolados algunos caminos. El año pasado ellos pidieron el pre enrolamiento de Tres Puentes, Maruza y Humitas, pero les dijeron que daban los anchos para pre enrolarlos. Vialidad no es muy bueno para enrolar porque después legalmente les toca la mantención a ellos, entonces si bien han hecho las solicitudes está vez por alguno no les han respondido. El Sr. Pdte., consulta si en algún momento han gestionado el camino que continua de los departamentos y que sale a la Gruta. El Sr. Alcalde (S) dice que ese lugar en estricto rigor es Municipal y han estado conversando con el papá de Cristian acordando sacar todo el moral. Ha conversado con don Carlos Barahona y tiene la intención de ayudar, porque eso está marcado en el plan regulador. El Sr. Pdte., dice que si va camino a la Gruta y dobla hacia el Tayén el primer pasaje está a metros de conectar con esta otra alternativa. El Sr. Alcalde (S) dice que cuando los propietarios venden y hacen subdivisiones, se puede obligar a que dejen el ancho para el camino. El Sr. Pdte., consulta si el tramo que comunica la Villa Cachantún con la Isla fue considerado. La Sra. Directora de Secplac indica que fue nombrado y está considerado.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Marchant dice que la semana pasada estuvo preguntando por el sector el Chaval que esta sin alumbrado público hace tres semanas,

consulta si tienen información. El Sr. Alcalde (S) dice que han retomado las mejoras y reparaciones de diferentes sectores de la comuna, han tenido muchos atrasos, pero han reparado las zonas más conflictivas. Han tenido problemas en Chillehue hasta la plaza Los Pimientos, también han tenido muchos problemas en Cristo Cochango. Tuvieron una emergencia en la Isla, porque un propietario corto un Acacio y corto toda la línea de la Villa Cachantún hacía la Isla. Comenta que los vecinos se entusiasmaron y están podando todo el sector, así que el Municipio les cooperará con el retiro de ramas. Eso los ha atrasado en resolver problemas de luminarias, han estado enfocados en reparar temas de líneas, en donde se apagan varios postes. Ahora tienen proyectado seguir la próxima semana con el cambio de luces LED, espera un poco de paciencia, pero agradece que siempre los Concejales estén informando de lugares con problemas.

El Concejal Sr. Marchant consulta por el estado del Club deportivo Millahue. La Sra. Directora de Secplac dice que anteriormente les había comentado que la unidad inicial había tenido problemas con la topografía, por lo que tendrán que hacerla de nuevo, pero la verdad le ha costado que alguien vaya. Así nuevamente podrán hacer el plano, en ingeniería comenzarán a preparar el terreno. Ya está postulado a través del IND el diseño y ahora están preparando el terreno.

El Concejal Sr. Ramos dice que con respecto al tema de las luminarias en el cementerio cambiaron a luces LED, pero ya hay tres luces que no funcionan. El Sr. Alcalde (S) dice que en ese sector las luminarias funcionan como las luces del árbol de navidad, entonces a veces se corta el cable y todo el circuito se apaga. La otra es cuando se quema puntualmente una ampolleta, pero en ese sector del cementerio hay dos circuitos, entonces adonde se quemó viene alimentado desde adentro. Cuando hay más de una luminaria apagada en un mismo sector es porque hay una línea cruzada en el sector. Está semana se reparó ese sector. El Sr. Pdte., indica que ayer le estaban solicitando que había luces quemadas. El Concejal Sr. Ramos dice que anoche las luces estaban apagadas. El Sr. Alcalde (S) consulta si por la calle Libertador Bernardo O'Higgins. El Sr. Pdte., dice que sí. El Concejal Sr. Ramos dice que era un problema de la compañía. Indica que hace un tiempo atrás La Cuadra tenía el

mismo problema, pero al ir creciendo como comuna, no cambian los transformadores. Entonces es mucho el consumo y se caen los automáticos, eso mismo pasa en donde vive el Concejal Abarca. Anoche se cortó la energía en el camino al cementerio, de hecho se cortó hasta el camino a Doñihue. El Sr. Alcalde (S) indica que en ese sector hubo un accidente. El Concejal Sr. Ramos dice que fue después, porque estuvo con la compañía y le decían que era problema de transformadores. Comenta que sería bueno que el Municipio hiciera un informe a la CGE para que viera el tema, porque si van a seguir teniendo problemas les afectará a todos. Consulta la posibilidad de extender las luminarias en sector Tres Puentes hacia el interior, consulta porque hay un avance, ya que dos parcelas colocaron posteos. El Sr. Alcalde (S) consulta por el sector preciso. El Concejal Sr. Ramos dice que desde la familia Carrasco hasta la familia González. El Sr. Alcalde (S) dice que en ese sector Valentín Díaz Valdés solicitó un trifásico y la compañía está haciendo la inversión. Cuando un particular hace la inversión no se puede colgar en ese sector luminarias públicas. Pasa lo mismo en el tercer puente de las Tres Puentes y las Humitas, hacia adentro hay una empresa que hizo una instalación, pero son privados y hay que conversar con el propietario a ver si autoriza a colgar las luminarias en sus postes. Si les autoriza pueden hacerlo ellos, si no hay que hablar con la compañía para que haga la inversión, pero si no les interesa el Municipio debe comprar los postes. El Concejal Sr. Ramos indica que hace las consultas porque el lugar ya está posteo, entonces habría que hacer las consultas. El Sr. Alcalde (s) dice que no hay problema en consultar. El Concejal Sr. Ramos dice que hay un importante número de casa que les hace falta luz. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que podrían hacer una especie de Lobby con Valentín para hablar el tema. El Sr. Alcalde (S) dice que no está conectado todavía, pero cuando converso con Valentín el proyecto del APR que tiene por un lado quedo entusiasmado, además le dijo que el camino estaba solicitado para enrolamiento. El Concejal Sr. Ramos dice que averiguará los datos del otro dueño para que pueda comunicarse con él. El Sr. Alcalde (S) dice que la continuación del tercer puente, en los Tres Puentes, lo tiene igual considerado, porque lo natural es juntarlo con Chaval Poniente, esa es la justificación. Ve que los postes que ahí hay están metidos en

un matorral eterno de álamos y malezas, entonces es complicado poner una línea eléctrica hacía allá. No sabe si técnicamente como Municipio puedan hacer ese trabajo. El Sr. Pdte., dice que hay que verlo, porque es un avance para los vecinos.

El Concejal Sr. Orellana dice que a solicitud de vecinos de los Pimientos, están pidiendo la poda respectiva de los árboles, porque es un sector en donde hay personas que están haciendo mal uso del espacio. El otro tema lleva años sin resolverse y tiene que ver con los subsidios post terremoto, donde en algunos casos hay una deuda de electricidad como de agua potable. En una propiedad que está a nombre del Sr. Luis Sánchez y que se ha planteado en reiteradas ocasiones han venido a ver el tema. El cobro ha sido excesivo en agua y electricidad, porque básicamente no se retuvieron las boletas de garantía. El Sr. Alcalde (S) dice que puntualmente fue don Luis a hablar y solicitó los casos en que estaban igual, al haber 7 casos gestionó el envío de datos a Serviu, porque ellos fueron los que ejecutaron todo el procedimiento. La Municipalidad los ejecutó, pero las obras y el contrato fueron por Serviu, pero están sacando todos los trabajos que hicieron como EGIS a los Municipios. Le averiguaran por cada caso que envió, porque algunas quedaron mal ejecutadas, otras quedaron con deudas. Las boletas de garantía están en Serviu, pero en lo personal tomó el tema para presionar todos estos casos. El Concejal Sr. Orellana dice que conocen los casos porque en varios de ellos no se han podido terminar las obras, sabe que por parte del funcionario Martín Delgado estaban haciendo la solicitud, en el caso particular de don Luis están las deudas. Ellos tienen temor, porque las boletas le llegan a su nombre, pero el contrato se hacía cargo quienes ejecutaban las obras. Sugiere que se haga vía Asesora Jurídica porque siente respetuosamente que hay que brindar una solución al vecino. Si pueden resolver el tema, espera que se zanje. El Sr. Pdte., consulta si entre las personas afectadas se consideran de Copequén, porque hace un tiempo preguntó ya que la empresa dejo botadas las obras. EL Sr. Alcalde (S) dice que son 7 personas, pero están consideradas personas de Copequén.

El Sr. Pdte., consulta por el proceso de licitación del servicio eléctrico. El Sr. Alcalde (S) dice que ya fue publicada la licitación hace dos semanas y hoy se

cierran las postulaciones. Además cuando se cerró el contrato a Teodoro, contrataron de emergencia al Sr. Arturo Madrid. Espera que haya postulaciones porque están al límite y no sabe si hay personas que estén interesadas en el contrato. Si no hay nadie tendrán que mejorar el tema económico, pero están interesados en que se resuelva. El Sr. Pdte., consulta por la fecha de término del contrato en caso de adjudicarse. El Sr. Alcalde (S) dice que hasta noviembre de 2020. El Sr. Pdte., consulta por el tema de la EGIS, porque se planteó en su momento sobre ese tema. La Sra. Directora de Dideco dice que renovaron el contrato solo para dar término a las cosas que están pendientes. El Sr. Pdte., dice que Serviu solo exigía, pero era poco el aporte que hacía. El Concejal Sr. Orellana dice que escucho que están sin Arquitecto. La Sra. Directora de Dideco dice que Martín debía volver el 11, pero pidió un permiso sin goce de sueldo. El Sr. Alcalde (S) dice que actualmente se están tomando todos los casos pendientes que tenía la EGIS y se está haciendo las consultas respectivas para externalizar la culminación de los proyectos que tienen vigentes. El Sr. Pdte., consulta que pasaría si Martín no retorna y las horas con que quedaría un Arquitecto. El Sr. Alcalde (S) dice que tienen que analizarlo. El Sr. Pdte., dice que no vayan a caer en que contrataran a una persona por 22 horas, porque entendiendo que el malestar de Martín fue no renovar por todas las horas. La Sra. Secretaria Municipal (S) dice que está a 22 horas a contrata y 22 a honorarios, que él no haya querido firmar por honorarios es diferente. El Sr. Pdte., dice que en la eventualidad de no tener Arquitecto se considerará bajo la misma modalidad. La Sra. Directora de Dideco dice que quieren externalizar el servicio, pero quieren terminar esto en dos meses. El Sr. Alcalde (S) dice que el servicio sea especializado y a través de mercado público necesitan elaborar un proyecto en tantos meses y contra resultado pagan. Es mucho más eficiente que contraten una persona directamente, entonces la idea es contra trabajo terminado se pague. El Concejal Sr. Orellana dice que la administración es libre de hacer lo que estime conveniente, pero no está de acuerdo con esa política. Es mucho más conveniente tener un profesional de cabecera, a juicio personal le sonaba más razonable de tener un equipo de trabajo, pero como su labor es sugerir, al externalizar un producto es un tanto frío. Ellos promocionan muy poco

la postulación a proyectos individuales, si mal no recuerda en la entrega de subsidios solo una familia se adjudicó el subsidio. Hay muchas alternativas y conoce el tema porque ayudo a algunas familias a postular, pero no se puede adjudicar que gracias a él tienen casa. En un área tan sensible cree que debería haber un tema mancomunado, le suena más lógico formar un equipo. El Sr. Pdte., dice que si bien es cierto la EGIS seguirá este año, solo será para sacar los casos que tenía pendiente, no hará nada nuevo. Hoy día el aporte a la comunidad que hagan en esta materia será poca. La Concejala Sra. Fuchslocher dice que hay que darle énfasis a los subsidios individuales, porque en las características socio económico muchas familias subdividen y pueden optar a subsidios habitacionales individuales. Por ejemplo, no pierden la identidad del pueblo, las poblaciones son buenas, pero cuesta mucho tener una población y demora años, hay que promover fuertemente el subsidio individual, sobre todo, en el sector centro. Es más rápido y el otro subsidio a promover es la compra de viviendas usadas, porque también se puede dar el caso acá. Las poblaciones no son malas, pero son complicadas. El Sr. Pdte., dice que está de acuerdo en que hay que apoyar todas las líneas de postulación. Ahora le hace mucho ruido el tema de eliminación de EGIS, porque le queda todavía varios meses en que no podrán entregar ejecución. El Sr. Alcalde (S) dice que los subsidios individuales deben ser abordados por el Depto. de Vivienda y es donde sienten que está débil el tema, acá el Depto. ha trabajado como EGIS más que departamento de Vivienda. Los conjuntos habitacionales serán externalizados como EGIS, pero los subsidios rurales, individuales y mejoramiento de vivienda deben ser abordados por Vivienda. El Concejala Sr. Orellana dice que sigue manteniendo lo que dijo, pero la problemática mayor en las zonas rurales es la subdivisión. La densificación predial es la entrega en usufructo y con ese documento va y postula a un subsidio individual. En Chillehue se está ejecutando un proyecto donde María José y Fabio Pino, ellos postularon a este formato y se saltan el engorroso proyecto del tema agrícola. Siente que deben tener un gran equipo y lo plantea porque es una alternativa que deben promocionar. Cree que tiene más futuro una postulación individual que colectiva y si no trabajan en el plano regulador estarán más apretados aun.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:11 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

PAULA MONTERO CHEUQUELAF
Secretario Municipal (s)